



**Ministerio  
Secretaría  
General de la  
Presidencia**

**Gobierno de Chile**

## Informe Trimestral

Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia

Periodo: abril - junio 2025



I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	SOBRE LA COMISIÓN PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA.....	5
III.	ESTRATEGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA (ENIP) .....	6
1.	Cumplimiento de medidas.....	6
2.	Actividades relacionadas a la ENIP .....	10
i.	Códigos de ética .....	11
ii.	Integridad que transforma .....	11
iii.	Mesa Datos Corrupción y Memorándum de entendimiento .....	12
IV.	ESTADO ABIERTO.....	13
1.	Mesa Nacional de Estado Abierto .....	13
4.	Semana de Estado Abierto.....	13
5.	Transparenta: Concurso para promover uso de datos abiertos .....	14
i.	Qué es Transparenta .....	14
ii.	Planificación 2025 .....	15
iii.	Redacción y aprobación de bases .....	15
iv.	Lanzamiento y difusión de la convocatoria .....	15
V.	TAREAS PERMANENTES DE LA COMISIÓN .....	16
1.	Actividades en materia de integridad pública, probidad y transparencia .....	16
i.	Seguimiento legislativo.....	16
ii.	Participación en foros internacionales.....	17
iii.	Mesas de trabajo con otras instituciones.....	18
iv.	Participación en Foros Nacionales .....	20
v.	Red Enlaces de Transparencia .....	20
vi.	Capacitaciones .....	20
vii.	Plataforma Ley de Lobby .....	21
2.	Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria .....	21
i.	Red de Expertos PMG/MEI/MAG Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria (CSEU).....	21
ii.	Red de Lenguaje Claro.....	22
iii.	Coordinación OIRS.....	23
VI.	OTRAS ACCIONES .....	24
1.	Comisión Asesora Ministerial para la Regulación de la Relación entre Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro y el Estado .....	24

i.	Avances legislativos relevantes .....	24
ii.	Implementación de medidas de gestión .....	24
iii.	Seguimiento y evaluación de la implementación de las recomendaciones .....	24
iv.	Transparencia y rendición de cuentas .....	24
2.	Participación en el Consejo de Servicios .....	25
3.	Participación en el Consejo de Modernización del Estado .....	26
3.	Participación en Seminarios y Actividades .....	26
i.	Seminario UC “¿Cómo avanzar en transparencia sin afectar a la sociedad civil?” (24/04/2025) .....	26
ii.	Seminario Buenas Prácticas de Transparencia en Entidades Religiosas (25/04/2025) .....	27
iii.	Ceremonia de Reconocimiento iniciativas Destacadas – Desafío de Gobierno Abierto (23/05/2025) .....	27
iv.	6ta Jornada Integridad Lo Barnechea (04/06/2025) .....	27
v.	Seminario: “El camino hacia la apertura (29/05/2025) .....	27
vi.	Seminario: “Reformas en materia de control y transparencia de campañas políticas” (04/06/2025) .....	28
4.	Publicación y difusión en redes sociales (X, IG, LinkedIn y Youtube) .....	28
VII.	RECOMENDACIONES .....	30

## **I. INTRODUCCIÓN**

La Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia (en adelante e indistintamente, la “Comisión”) tiene por objeto asesorar al Presidente de la República en las siguientes materias<sup>1</sup>:

1. Integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública;
2. Incremento en la calidad del servicio público, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación con prestaciones que estos otorgan para la satisfacción de necesidades públicas.

En este contexto, la Comisión debe emitir un informe trimestral dirigido a S.E. el Presidente de la República, que debe incluir las estadísticas propias de su gestión, las principales actividades desarrolladas en el período correspondiente y las sugerencias que de éstas emanen<sup>2</sup>.

Considerando lo anterior, en el presente informe nos referimos en primer lugar a aspectos generales del funcionamiento de la Comisión. Luego, damos cuenta de las estadísticas y principales actividades desarrolladas durante los meses de abril, mayo y junio de 2025, considerando tres áreas: la implementación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública; la promoción de los valores de Estado Abierto; y el cumplimiento de las tareas permanentes de la Comisión.

Finalmente, presentaremos las recomendaciones que, según el trabajo y análisis efectuado en estos meses, nos parecen pertinentes.

---

<sup>1</sup> Artículo 1, decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

<sup>2</sup> Artículo 8, decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

## II. SOBRE LA COMISIÓN PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

Mediante Decreto Supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, se creó la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, en adelante “la Comisión”, como órgano asesor del Presidente de la República, en dos ámbitos. Por un lado, sobre materias de integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública y por otro para asesorar con el objeto de velar por el incremento en la calidad del servicio público, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación con prestaciones que éstos otorgan, para la satisfacción de necesidades públicas.

El citado Decreto, señala que la Comisión estará integrada por:

- La/el Subsecretaria/o General de la Presidencia, quien la presidirá, y
- El Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor;
- Un representante del Ministro/a del Interior y Seguridad Pública;
- Un representante del Ministro/a de Desarrollo Social y Familia;
- Un representante del Ministro/a de Justicia y Derechos Humanos;
- Un representante del Ministro/a del Trabajo y Previsión Social y
- Un representante del Ministro/a de Salud.

**La segunda sesión** se realizó el día 04 de julio vía *teams* y se informó sobre los progresos de la ENIP, los proyectos de ley que han tenido avances en el Congreso. En materia de Estado Abierto los comisionados fueron informados acerca de la realización en el mes de mayo de la feria de Estado Abierto y el Seminario “El camino hacia la apertura”, además de reportarse el trabajo hasta junio de la red de expertos en el Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria.

### III. ESTRATEGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA (ENIP)

En cumplimiento de lo señalado por S.E. el Presidente de la República Gabriel Boric Font, en su Cuenta Pública del 1 de junio de 2022, se elaboró la primera Estrategia Nacional de Integridad Pública (en adelante e indistintamente “ENIP” o “Estrategia”). Ésta fue lanzada el 4 de diciembre de 2023 en un acto con las más altas autoridades del país y se está avanzando en la implementación de su plan de acción.

La ENIP es un instrumento de política pública hecha de manera participativa, basada en evidencia y con un enfoque proactivo, orientado a mejorar los estándares de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción de nuestro país. Este proceso contó con contrapartes de más de 60 instituciones, tanto de la Administración como de otros poderes del Estado.

La ENIP establece objetivos estratégicos y propone un plan de acción que considera los mayores riesgos de corrupción en Chile, con 210 medidas concretas ordenadas en cinco ejes temáticos: Función Pública, Recursos Públicos, Transparencia, Política y Sector Privado.

Durante el último trimestre, la Comisión ha realizado un acucioso trabajo interno de seguimiento e implementación del plan de acción de la ENIP que se detalla a continuación.

#### 1. Cumplimiento de medidas

El sistema de seguimiento monitorea el avance de la ejecución del plan de acción de la ENIP, dando cuenta del cumplimiento de hitos y actividades específicas asociadas a cada medida. Los indicadores establecidos para cada medida tienen una ponderación con relación a la naturaleza o tipo de medida (legislativa, de gestión o administrativa). Al verificarse la ejecución de todos los hitos y actividades, la medida se da por cumplida

Al 30 de junio de 2025, existe un porcentaje promedio de avance total que corresponde al 57,2% del plan de acción de la ENIP. En total, existen 71 medidas cumplidas de las 210 que contempla la ENIP, lo cual corresponde un 33,8% de las medidas. Asimismo, existen 129 medidas (61,4% del total), que poseen más de la mitad de avance.

La siguiente tabla muestra el detalle de porcentaje de avance promedio por cada eje temático de la ENIP:

EJE	PORCENTAJE DE AVANCE PROMEDIO SEGÚN EJE
Transparencia	76,5%
Función Pública	60,4%
Recursos públicos	52,9%
Sector privado	47,2%
Política	38,4%
Transversal	84,3%

Las medidas cumplidas son las siguientes:

Nº	MEDIDA	EJE	TIPO DE MEDIDA
1	Capacitación obligatoria al ingresar a la Administración del Estado	Función Pública	Administrativa
2	Capacitaciones en ética	Función Pública	Gestión
3	Fortalecer los sistemas de integridad a nivel central del Estado	Función Pública	Gestión
4	Impartir cursos de integridad en línea	Función Pública	Gestión
5	Fortalecimiento de la integridad pública en las Misiones de Chile en el exterior	Función Pública	Gestión
6	Implementar un "día de la integridad" en las instituciones públicas	Función Pública	Administrativa
7	Establecer sistemas de integridad en las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto	Función Pública	Administrativa
8	Compromisos de integridad en Alta Dirección Pública	Función Pública	Gestión
9	Crear e implementar sistemas de integridad en el Senado	Función Pública	Administrativa
10	Implementar sistemas de integridad en la Cámara de Diputadas y Diputados	Función Pública	Gestión
11	Reformar el reglamento de la Ley de Lobby	Función Pública	Administrativa
12	Elaborar y difundir un Código de Buenas Prácticas para lobbistas	Función Pública	Gestión
13	Actualizar la plataforma online de Lobby	Función Pública	Gestión
14	Adoptar lineamientos para denuncia de Maltrato, Acoso Laboral y Sexual (MALS)	Función Pública	Administrativa
15	Implementar un canal de denuncia ante los actos constitutivos de faltas a la probidad administrativa	Función Pública	Administrativa
16	Implementación del Sistema de Protección al Denunciante al interior de las Fuerzas Armadas	Función Pública	Gestión
17	Implementación de las medidas de protección del denunciante de actos constitutivos de faltas a la probidad administrativa	Función Pública	Gestión
18	Difusión del canal de denuncia de actos constitutivos de	Función Pública	Gestión

	faltas a la probidad administrativa		
19	Coordinación del Plan de Acción de la Mesa Intersectorial sobre Prevención y Combate del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	Función Pública	Gestión
20	Levantamiento del secreto bancario para delitos de evasión y elusión	Función Pública	Legislativa
21	Creación formal de un Sistema Nacional de Integridad Pública	Función Pública	Administrativa
22	Enlaces permanentes de integridad en las instituciones del Estado	Función Pública	Gestión
23	Fomentar el uso de lenguaje claro en la información presupuestaria	Recursos Públicos	Gestión
24	Licitaciones de inmuebles fiscales impulsadas por el Ministerio de Bienes Nacionales	Recursos Públicos	Administrativa
25	Modificaciones al diseño de convenios marco	Recursos Públicos	Gestión
26	Ampliar la cobertura del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas	Recursos Públicos	Gestión
27	Incorporar a los economatos y centros de educación y trabajo en la Ley de Presupuesto	Recursos Públicos	Legislativa
28	Más transparencia y acceso en información de contratos de concesión	Recursos Públicos	Gestión
29	Regulación de transferencias en Ley de Presupuestos	Recursos Públicos	Legislativa
30	Presentación clara del gasto fiscal	Recursos Públicos	Gestión
31	Actualizar el clasificador presupuestario	Recursos Públicos	Gestión
32	Continuar incrementando la transparencia en el Plan de Emergencia Habitacional	Recursos Públicos	Administrativa
33	Promoción de buenas prácticas en compras públicas municipales	Recursos Públicos	Gestión
34	Mejor información sobre calidad de servicios de telecomunicaciones	Transparencia	Gestión

35	Ventanilla única de consulta sobre coberturas de telecomunicaciones	Transparencia	Gestión
36	Promoción de transparencia algorítmica a toda la Administración Central	Transparencia	Administrativa
37	Lanzar el Portal de Datos Abiertos	Transparencia	Gestión
38	Elaboración de un Plan de Participación Ciudadana en el Senado	Transparencia	Administrativa
39	Generar un instructivo que regule el contenido de las actas levantadas en las sesiones de las Comisiones Especiales de Enajenaciones	Transparencia	Administrativa
40	Estandarizar cuentas públicas de las instituciones públicas	Transparencia	Administrativa
41	Recomendar flujos de gestión de información en los servicios públicos	Transparencia	Administrativa
42	Programas de capacitación y apoyo continuo para implementación de la Ley de Transparencia	Transparencia	Gestión
43	Ampliar la red de enlaces de transparencia a todos los servicios de la Administración Central del Estado	Transparencia	Gestión
44	Realizar talleres permanentes y guías de Lenguaje Claro	Transparencia	Gestión
45	Recomendar a nivel central la promoción del principio de transparencia proactiva	Transparencia	Gestión
46	Implementar protocolos de datos sensibles de mujeres denunciantes	Transparencia	Administrativa
47	Ley de datos personales	Transparencia	Legislativa
48	Continuar considerando gastos de cuidado como gasto de campaña	Política	Gestión
49	Establecer un tope de reembolso por gastos electorales	Política	Legislativa
50	Deber de informar contrataciones antes del día de la elección	Política	Legislativa
51	Tarifas de gasto en redes sociales y portales web en contexto de campañas electorales	Política	Legislativa
52	Facilitar el acceso a la información sobre ingresos y gastos en campañas electorales	Política	Gestión
53	Fiscalización a partidos políticos en terreno	Política	Gestión

54	Promover estándares de debida diligencia para empresas	Sector Privado	Gestión
55	Adopción de compromisos de debida diligencia en empresas	Sector Privado	Gestión
56	Sitio web de empresas estatales	Sector Privado	Gestión
57	Establecer requisitos de integridad para operadores de tarjetas de pago	Sector Privado	Legislativa
58	Difundir modificaciones a modelos de prevención de delitos	Sector Privado	Gestión
59	Difundir las Recomendaciones OCDE sobre Cohecho en transacciones internacionales	Sector Privado	Gestión
60	Entrega de información sobre secreto bancario al MP	Sector Privado	Gestión
61	Elaborar estándares para códigos de ética empresariales	Sector Privado	Gestión
62	Promover estándares de cumplimiento para el respeto de los derechos de los consumidores	Sector Privado	Gestión
63	Evitar inversiones en paraísos fiscales	Sector Privado	Legislativa
64	Políticas de capacitación y asesoría en instituciones privadas sin fines de lucro	Sector Privado	Gestión
65	Promoción de la integridad en proveedores del Estado	Sector Privado	Gestión
66	Centralizar los mandatarios digitales de las personas jurídicas	Sector Privado	Gestión
67	Formación en integridad para dirigentes sindicales	Sector Privado	Gestión
68	Realizar jornadas sobre combate a la corrupción e integridad en comunidades educativas	Transversal	Gestión
69	Realizar charlas y capacitaciones de extensión sobre integridad para jóvenes	Transversal	Gestión
70	Informar a la ciudadanía acerca de los desafíos de integridad y corrupción del país	Transversal	Gestión
71	Cuento infantil sobre integridad	Transversal	Gestión

El detalle del avance de todas las medidas se encuentra disponible en el sitio web:

<https://www.integridadytransparencia.gob.cl/enip-monitoreo/>

## 2. Actividades relacionadas a la ENIP

### *i. Códigos de ética*

En el marco de la implementación de la Medida N°1 de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, que establece la elaboración e implementación de códigos de ética en todas las instituciones del Estado, se ha reforzado el trabajo interinstitucional iniciado en 2017, con especial énfasis en la incorporación del ámbito municipal. Dado que las metas originalmente definidas aún no se han cumplido plenamente y considerando los desafíos actuales, durante 2024 se reactivó un grupo de trabajo compuesto por el Servicio Civil, la SUBDERE, la Contraloría General de la República y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al que se sumó la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y la Transparencia.

Este grupo ha desarrollado un proceso de diagnóstico riguroso, que incluyó la revisión de códigos de ética vigentes, entrevistas a expertos, talleres con funcionarios de distintos niveles y un análisis de hallazgos comunes. A partir de este trabajo, y durante el trimestre en curso, la mesa acordó una nueva metodología orientada a superar las debilidades identificadas y facilitar la implementación efectiva de códigos de ética tanto en servicios públicos como en municipios. Para ello, se han sostenido reuniones semanales y encuentros extraordinarios destinados a reforzar la coordinación y asegurar el avance de la iniciativa. Esta metodología se fundamenta en tres principios clave: adaptabilidad, participación e institucionalización.

Cabe destacar que la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y la Transparencia ha apoyado activamente el desarrollo técnico de la metodología y ha elaborado una serie de materiales orientados a facilitar su ejecución. Además, desde dicha Comisión se lideró la creación de una capacitación asincrónica sobre integridad pública, dirigida a la totalidad de los funcionarios y funcionarias de los municipios participantes, contribuyendo así a fortalecer las capacidades institucionales para la adopción de estos instrumentos éticos.

### *ii. Integridad que transforma*

La Estrategia Nacional de Integridad Pública contempla entre sus medidas la creación de “Políticas de capacitación y asesoría en instituciones privadas sin fines de lucro”, que busca poner a disposición capacitaciones, tutoriales y formatos estandarizados para fortalecer la formación de las instituciones sin fines de lucro en materias de integridad y prevención de la corrupción.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se desarrolló un programa de charlas impartidas por expertos en la materia, con el objetivo de fortalecer la formación de las instituciones sin fines de lucro en materias de integridad, transparencia, rendición de cuentas y prevención de la corrupción, a través de capacitaciones. Este ciclo de charlas se denominó “Integridad que Transforma”.

A continuación, se especifican las actividades realizadas en este contexto:

MATERIA	FECHA	PARTICIPANTES
<b>Integridad que Transforma:</b> Charla Normativa Aplicable a Instituciones sin Fines de Lucro	22 de abril	101
<b>Integridad que Transforma:</b> Regulación de Lobby y Reglas de Transparencia I	5 de mayo	21
<b>Integridad que Transforma:</b> Rendición de cuentas ante la CGR (SISREC)	22 de mayo	79

<b>Integridad que Transforma:</b> Buenas Prácticas en Instituciones sin Fines de Lucro.	28 de mayo	60
<b>Integridad que Transforma:</b> Regulación de lobby y reglas de transparencia II	03 de junio	59
<b>Integridad que Transforma:</b> Reglas tributarias y gestión contable para IPSFL	05 de junio	49

Se planifica realizar la actividad de cierre el 25 de julio.

*iii. Mesa Datos Corrupción y Memorándum de entendimiento*

La Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia desarrolla diversas acciones para promover los datos abiertos en el Estado. Durante el último trimestre, se destaca el trabajo realizado en la convocatoria de la Mesa de Trabajo de Datos Anticorrupción y la elaboración de un Memorándum de Entendimiento para establecer directrices en el trabajo de la Mesa.

La Comisión desarrolló el repositorio “Datos para prevenir la corrupción”<sup>3</sup>. Este recurso tiene como objetivo identificar y recopilar bases de datos abiertos del Estado relevantes para promover la integridad y combatir la corrupción, fortaleciendo el control y la rendición de cuentas (*accountability*).

En diciembre de 2024, la CIPYT, en colaboración con la Secretaría de Gobierno Digital, organizó la Mesa de Trabajo “Datos Anticorrupción”, convocando a las instituciones públicas responsables de los datos identificados en el repositorio. El objetivo de la mesa es identificar y recopilar aquellos datos del Estado relevantes para prevenir y controlar la corrupción con un estándar de datos abiertos.

Durante el trimestre reportado se realizaron acciones para reforzar el contacto con las instituciones proveedoras de los datos y avanzar hacia la publicación de los conjuntos de datos en el Portal de Datos Abiertos, con el objetivo de ser incluidos en el concurso Transparenta Datos 2025.

<sup>3</sup> <https://www.integridad y transparencia.gob.cl/datos-para-la-integridad/>

## **IV. ESTADO ABIERTO**

Chile forma parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) desde sus inicios el 2011, comprometiéndose a implementar medidas concretas en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Durante este trimestre, el trabajo se ha enfocado en las áreas que se exponen a continuación.

### **1. Mesa Nacional de Estado Abierto**

La Mesa Nacional de Estado Abierto se reunió el 16 de junio en modalidad híbrida. En esta oportunidad participó Carolina Cornejo, Coordinadora Regional de Apoyo a Países de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP). Durante la sesión, la representante de OGP expuso el calendario de hitos y actividades para el segundo semestre del año, donde se repasó el proceso de actualización intermedia del 6° Plan de Acción, los siguientes procesos de evaluación del Mecanismo de Revisión Independiente, y los detalles de la Cumbre Global de Gobierno Abierto que se realizará entre el 7 y 9 de octubre en España.

También se informó sobre el estado de elecciones de los representantes de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil, la preparación de la segunda parte del taller de metodología marco lógico para el monitoreo y seguimiento de los compromisos del 6° Plan de Acción y la elaboración de un curso de Estado Abierto en colaboración con Laboratorio de Gobierno y la CEPAL.

### **2. 6to Plan de Acción**

Se continuó con el seguimiento al 6to plan de acción y se planifica la sesión de evaluación y marco lógico que tendrá lugar en agosto, con el fin de elaborar el informe de avance del plan y dar paso a la etapa participativa para la revisión de medio término del plan, conforme a criterios y estándares definidos por OGP.

### **3. Steering Committee y subcomité de criterios y estándares**

El 8 de junio en el marco de la reunión del Subcomité de Criterios y Estándares de OGP, se revisó la propuesta del Action Framework Review Task Force, que plantea una moratoria temporal a ciertos requisitos con plazos fijos de los Estándares de Participación y Co-creación, con el objetivo de aliviar presiones durante la reforma del marco de acción. La medida busca evitar confusión entre las Reglas del Plan de Acción y los Estándares, suspendiendo temporalmente cuatro requisitos relacionados con plazos. Se advirtió sobre el riesgo de debilitamiento de la participación de la sociedad civil, aunque la Unidad de Apoyo se comprometió a mitigar sus efectos. Finalmente, se actualizó la situación de Georgia, país suspendido de la Alianza, donde se ha observado un deterioro significativo del espacio cívico, la libertad de prensa y el funcionamiento democrático.

El 9 de junio se participó en una reunión del Comité Directivo de OGP donde se abordaron temas clave en preparación a la Cumbre Global en España, incluyendo la agenda preliminar, posibles instancias de alto nivel y la revisión de la Declaración de Victoria-Gasteiz, que se presentará en dicho evento. Se destacó la dificultad de confirmar participación de autoridades por restricciones presupuestarias. Además, se aprobó la agenda de la reunión ministerial y se informó sobre el proceso de renovación del Comité Directivo, con la incorporación de Noruega y Armenia como nuevos miembros y la extensión del plazo para completar un tercer cupo disponible.

### **4. Semana de Estado Abierto**

Entre el 23 y el 30 de mayo se celebró en Chile la Semana de Estado Abierto 2025, impulsada por la Alianza para el Gobierno Abierto a nivel internacional. La agenda incluyó diversas actividades

orientadas a fortalecer la cultura de apertura, colaboración y participación ciudadana en el sector público. El 23 de mayo se llevó a cabo uno de los hitos principales fue la entrega de reconocimientos a siete instituciones públicas que destacaron en el Desafío de Gobierno Abierto, por iniciativas innovadoras en transparencia, participación, rendición de cuentas y uso de tecnologías para acercar el Estado a la ciudadanía. Estas instituciones son:

- Subsecretaría del Medioambiente, por su compromiso en el 6º Plan de Acción de Estado Abierto “Coconstrucción y difusión del Plan de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú”.
- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura por su compromiso en el 6º Plan de Acción de Estado Abierto “Implementación del Estándar FiTI para promover una mayor transparencia pesquera”.
- Dirección de Compras y Contratación Pública, ChileCompra, por su compromiso en el 6º Plan de Acción de Estado Abierto “Datos Abiertos para más transparencia en las compras pública”.
- Corte Suprema de Justicia y a la Defensoría Penal Pública, por su compromiso en conjunto en el 6º Plan de Acción de Estado Abierto “Justicia Abierta para un Estado Abierto”.
- Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, con la iniciativa “Implementar la Estrategia Nacional de Integridad Pública”.
- Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, por su iniciativa “Aumentar el acceso a la información”.

Además, el 29 de mayo se lanzó oficialmente la “Guía práctica para la formulación de iniciativas de gobierno abierto”, elaborada por la CEPAL en conjunto con la Comisión, en un seminario que contó con la participación de autoridades locales, representantes de sociedad civil, centros de pensamiento y academia, marcando un paso relevante hacia la institucionalización del enfoque de gobierno abierto.

Asimismo, el 30 de mayo se desarrolló la cuarta edición de la Feria de Estado Abierto en la Plaza de la Constitución, que reunió a más de 25 instituciones públicas en un espacio de encuentro ciudadano, con stands informativos, actividades pedagógicas e instancias de diálogo directo con la ciudadanía. La actividad contó con la presencia de la ministra Macarena Lobos Palacios, el subsecretario Nicolás Facuse Vásquez y diversas autoridades, consolidándose como una instancia clave para visibilizar los avances del Estado en materia de apertura y transparencia.

En la feria estuvieron presente la Mesa Nacional de Estado Abierto; la Cámara de Diputadas y Diputados; el Senado; la Defensoría Penal Pública; el Ministerio de Energía; Ministerio del Medio Ambiente; el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación del Ministerio Secretaría General de Gobierno; la Dirección Nacional del Servicio Civil; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el Poder Judicial; Registro Social de Hogares; Registro Civil e Identificación; Dirección ChileCompra; Contraloría General de la República; Subsecretaría de Pesca y Acuicultura; Laboratorio de Gobierno; Consejo para la Transparencia; Municipalidad de Peñalolén; Gobierno Regional Metropolitano; Instituto Nacional de la Juventud; Red Movilidad; el Banco Estado; Organizaciones de la Sociedad Civil; y la Red Académica de Gobierno Abierto.

## **5. Transparenta: Concurso para promover uso de datos abiertos**

### *i. Qué es Transparenta*

Transparenta es un concurso dirigido a jóvenes, organizado por la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia. Consiste en un evento de analítica y visualización de datos basado

en datos abiertos del Estado, con el objetivo de generar, definir y desarrollar proyectos que acerquen la información pública a la ciudadanía a través del Data Storytelling, o contar historias con los datos.

En 2024 se realizó la segunda edición del desafío, en la que participaron más de 40 estudiantes de diversas instituciones y regiones del país, quienes asistieron a cuatro talleres y dos sesiones de mentoría con expertos. El grupo ganador obtuvo el premio correspondiente a la asistencia y presentación de su proyecto en el encuentro regional América Abierta, realizado en Brasilia.

*ii. Planificación 2025*

Durante el trimestre reportado se avanzó con la planificación de Transparenta 2025. El desafío se llevará a cabo en el segundo semestre, con postulaciones hasta julio y la realización de talleres y mentorías entre agosto y septiembre. La premiación se realizará en octubre.

Este año, los proyectos deberán estar enfocados en la prevención de situaciones o hechos de corrupción a partir del análisis de datos de la categoría "Anticorrupción" del Portal de Datos Abiertos del gobierno de Chile. Los equipos deberán utilizar al menos uno de los datos disponibles en esta categoría, a lo cual se pueden agregar otros datos disponibles en el Portal de Datos Abiertos o en otras fuentes públicas.

Adicionalmente, se realizaron gestiones con el Banco de Desarrollo Interamericano (BID) para determinar el premio del concurso.

*iii. Redacción y aprobación de bases*

Durante el trimestre reportado se realizó la redacción y aprobación de las Bases del concurso Transparenta Datos 2025, lo cual se realizó en colaboración con la Unidad de Fiscalía Interna del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Las bases se encuentran publicadas en la página del concurso:

[https://www.transparentadatos.cl/assets/files/REX\\_401\\_Aprueba\\_lineamientos\\_generales\\_de\\_la\\_iniciativa\\_Transparenta2025.pdf](https://www.transparentadatos.cl/assets/files/REX_401_Aprueba_lineamientos_generales_de_la_iniciativa_Transparenta2025.pdf)

*iv. Lanzamiento y difusión de la convocatoria*

Durante el trimestre reportado se realizó el lanzamiento de la convocatoria de Transparenta 2025. El lanzamiento se realizó el 29 de mayo, durante la realización del seminario "El camino hacia la apertura. Adicionalmente, se han realizado múltiples publicaciones para promover la participación en el concurso en las redes sociales de la Comisión para la Integridad Pública y Transparencia y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Las postulaciones se encuentran abiertas hasta el 27 de julio.

## V. TAREAS PERMANENTES DE LA COMISIÓN

La Comisión tiene por función asesorar al Presidente de la República en materias de integridad pública, probidad y transparencia; y en el incremento en la calidad del servicio público, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación con prestaciones que estos otorgan, para la satisfacción de necesidades públicas.

En lo sucesivo, se detallan por separado las gestiones realizadas para cumplir esas funciones.

### 1. Actividades en materia de integridad pública, probidad y transparencia

En primer lugar, se describen las actividades realizadas para el cumplimiento de la función de asesoría en materias de integridad pública, probidad y transparencia, labores que detalla más extensamente el artículo 2 del Decreto Supremo N°14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

#### i. *Seguimiento legislativo*

Durante el segundo trimestre del año en curso, se ha asesorado en diversas iniciativas legislativas en materias de integridad pública y transparencia.

- *Proyecto de ley de fortalecimiento de la integridad en Municipios (Boletines N°15.523-06 y N°14.594-06, refundidos)*

Al finalizar el segundo trimestre del año 2025, el proyecto de ley “Integridad Municipal”, contenido en los boletines N°15.523-06 y 14.594-06, refundidos, fue citado nuevamente para su discusión en la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado. Para ello, el equipo legislativo retomó contacto con las y los asesores de las y los Senadores, con el propósito de identificar los reparos y proponer indicaciones, que posibiliten la votación en la Comisión.

En paralelo, desde la Comisión Asesora Presidencial se ha continuado con el trabajo proactivo sobre desarrollo de herramientas orientadas a facilitar la implementación proactiva de sistemas de integridad en los municipios, en línea con los desafíos que plantea el proyecto. En esta línea, los trabajos han continuado en el desarrollo de los siguientes instrumentos:

- a) El 11 de junio de 2025, se realizó una capacitación a municipios, en coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa (SUBDERE) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, sobre integridad y participación ciudadana. En esta actividad participaron representantes de 162 municipios, con una asistencia de 402 personas.
  - b) El 25 de junio se recibió la versión final del informe elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile, que incluye un diagnóstico del estado actual de los sistemas de integridad en el país, buenas prácticas internacionales y una adaptación de la guía de Naciones Unidas sobre estrategias de integridad, ajustada al contexto de los gobiernos locales chilenos. Este informe fue producto de diversas iteraciones entre el equipo de la Comisión y el equipo del PNUD, buscando ofrecer una guía útil para los municipios en el desarrollo de instrumentos de integridad.
- *Proyecto de ley que modifica la ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública (N°12.100-07)*

El proyecto de ley que fortalece las obligaciones de transparencia, más conocido como “Transparencia 2.0”, no ha sido citado durante este período.

El proyecto se encuentra en segundo trámite constitucional, radicado en la Comisión de Hacienda del Senado. Con todo, se ha continuado la renovación de urgencias durante este periodo, y se encuentra

con urgencia suma, renovada el 02 de julio de 2025.

- *Proyecto de ley que moderniza la regulación del lobby y las gestiones que representen intereses particulares* (Boletín N°16.888-06)

El Proyecto de ley fue totalmente despachado por la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputados, y remitido a la Comisión de Hacienda el día 01 de julio de 2025. El propósito del Proyecto es reformar la ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios públicos.

Durante el último trimestre, se celebró una serie de sesiones en dicha Comisión en las que participaron activamente la Ministra Secretaria General de la Presidencia, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y la Transparencia y el Coordinador de esta Comisión, quienes expusieron y defendieron los principales lineamientos del proyecto de ley. Además, se realizó un trabajo coordinado y sostenido con asesores parlamentarios a través de múltiples reuniones técnicas, en las cuales se explicó y fundamentó el contenido del Mensaje Presidencial. En apoyo a la iniciativa, el Ejecutivo otorgó suma urgencia a la tramitación del proyecto, reafirmando así su compromiso con el fortalecimiento de los estándares de integridad y transparencia en la gestión pública.

- *Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, en materia de prevención de conflictos de intereses* (Boletín N°16.890-06).

El proyecto de ley se encuentra en su primer trámite constitucional, radicado en la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado. Cuenta con oficio de la Corte Suprema, el cual fue recibido el 09 de julio de 2024, fecha desde la cual el proyecto no registra movimiento.

- *Proyecto de ley que modifica el Código Orgánico de Tribunales en materia de jurisdicción extraterritorial, en casos de delitos de cohecho* (Boletín N°16.986-07).

El proyecto de ley se encuentra en su segundo trámite constitucional, radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, desde el 8 de octubre de 2024. Luego de esta aprobación, la discusión del proyecto ha sido citada y no cuenta con urgencia legislativa.

- *Proyecto de ley sobre Beneficiarios Finales* (Boletín N°16.475-05).

El proyecto de ley que crea una Registro de Personas Beneficiarias Finales se encuentra en primer trámite constitucional, radicado en la Comisión de Hacienda del Senado. Luego de haber sido discutido en una instancia en dicha comisión, no ha vuelto a ser citado.

Actualmente, el proyecto se encuentra con urgencia simple, renovada el 02 de julio de 2025.

- *Otros proyectos de ley en seguimiento*

El equipo legislativo de la Comisión ha continuado con el seguimiento de proyectos relacionados a materias de integridad, transparencia, control y rendición de cuentas. Para ello, se confeccionan boletines legislativos semanales internos, con el propósito de dar seguimiento a las novedades legislativas, mociones ingresadas y citaciones que pueden resultar pertinentes en las materias de las labores de la Comisión.

## *ii. Participación en foros internacionales*

- *Participación en los indicadores de integridad de la OCDE*

Durante el segundo trimestre de 2025, los esfuerzos se centraron en la recopilación de información

orientada a reportar el cumplimiento del Principio 11, relativo a la integridad en el ámbito judicial.

Se dio inicio al levantamiento de antecedentes que permitirán evaluar el grado de alineamiento de Chile con los estándares de integridad aplicables al Poder Judicial y a los órganos vinculados. En su calidad de punto de contacto nacional ante la OCDE en estas materias, la Comisión coordinó dicho proceso, contando con la colaboración del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y del Ministerio Público.

En este contexto, el equipo de la Comisión sostuvo reuniones de trabajo con la Unidad de Anticorrupción del Ministerio Público, con el fin de abordar los estándares de integridad e independencia aplicables a dicha institución. Asimismo, se solicitó información al Ministerio de Justicia para evaluar el cumplimiento de los indicadores vinculados al Poder Judicial.

Actualmente, el equipo se encuentra elaborando los reportes que serán remitidos a la OCDE.

### ***iii. Mesas de trabajo con otras instituciones***

- ***Alianza Anticorrupción de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)***

La Alianza Anticorrupción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC, por su sigla en inglés) es un grupo fundado en el año 2012 que congrega representantes de instituciones públicas, privadas, académicas, sociedad civil y organismos multilaterales. En la actualidad, las instituciones están organizadas en cinco grupos de trabajo que tienen por objeto promover la integridad en las entidades públicas, privadas y estatales; ello, a través de la materialización de un plan anual que contiene un conjunto de propuestas.

El 23 de abril la Alianza Anticorrupción celebró la reunión ampliada que se realiza todos los años, en la que participaron titulares y representantes de instituciones públicas, privadas, académicas y de la sociedad civil que son miembros de la Alianza. En la ocasión, la presidenta de la Alianza Anticorrupción presentó la Cuenta Pública 2024, en la que dio cuenta de las principales actividades realizadas durante su gestión. Entre ellas, destacó la organización de más de diez seminarios, como el webinar: *“Buenas prácticas en la Alianza Anticorrupción”* y el seminario *“Corrupción y Prevención de Conflictos de Intereses en Chile”*, entre otros.

También resaltó la elaboración de herramientas destinadas a orientar la implementación de buenas prácticas en materia de transparencia, tanto en el sector público como en el privado. Este esfuerzo se materializó en la publicación de tres documentos: la *Guía de buenas prácticas en Compras Públicas con foco en el mundo municipal*, la *Guía de obligaciones legales y buenas prácticas en integridad para asociaciones municipales*, y la *Guía para la elaboración de códigos de ética y conducta empresarial*.

Asimismo, puso en relieve la realización de la Semana de la Integridad, que se desarrolló entre el 9 y el 13 de diciembre de 2024, y que incluyó diversas actividades orientadas a promover la cultura de la integridad.

Con esta rendición de cuentas, la secretaria ejecutiva de la Comisión cerró su periodo como presidenta de la Alianza Anticorrupción, traspasando el cargo a la directora de la Dirección de Compras y Contratación Pública de ChileCompra, Verónica Valle Saráh, quien fue elegida en la misma jornada para asumir la presidencia de la UNCAC por los próximos dos años, conforme al cambio de estatutos aprobado en la sesión.

Finalmente, otro hito relevante de la reunión fue la incorporación de tres nuevos miembros permanentes a la Alianza: el Servicio Nacional de Aduanas, el Servicio de Impuestos Internos y la Tesorería General de la República, cuya integración fue aprobada por el grupo multisectorial.

Durante el trimestre, el miércoles 4 de junio se llevó a cabo la primera reunión de trabajo bajo la nueva presidencia de la Alianza Anticorrupción, Verónica Valle, directora de ChileCompra, junto a la nueva vicepresidenta, Valeria Lübbert, secretaria ejecutiva de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia de SEGPRES, se reunieron con los equipos profesionales de la Coordinación Ejecutiva de la Alianza, función que desempeñan de manera permanente el PNUD y la Contraloría General de la República.

Durante la jornada, se comenzaron a delinear las prioridades y coordinar las acciones para el nuevo período de gestión, definido en la reunión ampliada del 23 de abril. Esta etapa pondrá especial énfasis en profundizar y ampliar los avances logrados en la implementación de las medidas establecidas por la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP); promover la innovación y el uso intensivo de tecnologías avanzadas para combatir la corrupción y fortalecer la cultura de integridad; fomentar la participación y el intercambio permanente de experiencias con actores del sector privado y la sociedad civil; y vincular las iniciativas y productos desarrollados por los grupos de trabajo de la Alianza con indicadores y resultados medibles a mediano y largo plazo.

La Comisión trabaja activamente en todas las mesas de trabajo de la UNCAC, en donde los profesionales colaboran en la elaboración de los Planes Operativos Anuales (POA) de cada mesa de trabajo. El detalle de las labores desarrolladas durante el trimestre se presenta a continuación:

- Grupo 1 “Promoción de la Integridad”: Este grupo tiene por objetivo impulsar el desarrollo de acciones de integridad organizacional que permitan fortalecer las medidas de prevención de la corrupción. Durante el trimestre los profesionales se reunieron en dos ocasiones el día 14 de abril y el 27 de junio, en la primera reunión se rindió cuenta del trabajo del 2024 y se terminó de crear el POA 2025 que fue presentado en la Reunión Ampliada de la Alianza Anticorrupción. En la segunda reunión se comenzó a determinar el trabajo en los proyectos del POA y a elaborar reuniones en los subgrupos a cargo de los distintos proyectos del POA 2025.
- Grupo 2 “Formación y Capacitación”: No hubo novedades en el periodo reportado.
- Grupo 3 “Revisión de Estándares y Buenas Prácticas”: El objeto de este grupo es identificar las buenas prácticas, aplicadas en el sector público o privado, que aporten con la prevención y combate de la corrupción y las faltas de integridad y que puedan ser extendidas a otros contextos institucionales. Durante el trimestre los profesionales integrantes se reunieron en dos oportunidades el 10 de abril y el 04 de junio. En la primera reunión se reportó los avances del POA 2024, y en la segunda reunión se determinaron los proyectos que contendrá el POA 2025, entre ellos se encuentra la realización de webinarios y conversatorios durante el 2025 y además un encuentro de Gobernadores Regionales por la Integridad.
- Grupo 4 “Iniciativas Legales”: El designio de este grupo es revisar la normativa nacional a efectos de compararla con los estándares de la Convención UNCAC, con el fin último de proponer subsanar las brechas. Durante el trimestre los profesionales integrantes se reunieron en tres ocasiones, en las fechas 15 de abril, 13 de mayo y 18 de junio. En todas las reuniones del grupo la Comisión de Integridad Pública y Transparencia da cuenta de los avances legislativos de interés de la Alianza Anticorrupción. En estas reuniones se han tratado los proyectos de los que estará a cargo el grupo durante el 2025 como: el Seminario sobre Ley de Beneficiarios Finales que organiza el grupo, seguir haciendo charlas temáticas la revisión de recomendaciones UNCAC en la última reunión del trimestre se escucharon las exposiciones del SII y ChileCompras en materia de beneficiarios finales.
- Grupo 5 “Comunicación y Difusión”: No hubo novedades en el periodo reportado.

#### **iv. Participación en Foros Nacionales**

- *Mesa de trabajo Grupo Nacional de Expertos contra la Corrupción (GNECC)*

El GNECC representa una instancia de colaboración, aprendizaje y supervisión sobre la participación de Chile en acuerdos y foros internacionales que cuentan con grupos de expertos en anticorrupción, integridad, probidad y transparencia. Entre ellos, la Convención Anticorrupción de la OCDE; la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción; el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC); y el Grupo de Anticorrupción y Transparencia de APEC. Además, se revisan los proyectos de ley relacionados a las mismas temáticas.

Esta instancia permite abordar coordinadamente los principales desafíos que el país tiene tanto en la implementación como en el monitoreo de los referidos acuerdos. Actualmente, el grupo está compuesto por: el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (representado por la Comisión y por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno); el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; la Contraloría General de la República; la Comisión para el Mercado Financiero; la Unidad de Análisis Financiero; el Servicio de Impuestos Internos; el Consejo para la Transparencia; ChileCompra; el Servicio Civil; el Ministerio Público; y, la Policía de Investigaciones.

Durante el periodo reportado, el grupo GNECC celebró su primera sesión del año el día 1 de abril de 2025. En esta instancia, la Comisión dio cuenta de los avances registrados hasta esa fecha con respecto a la Estrategia Nacional de Integridad Pública y a proyectos de ley de interés.

- *Mesa legislativa para la Implementación de la Estrategia Nacional de LA/FT/PA)*

Durante el segundo trimestre se dio continuidad a la participación de la Comisión en la Mesa legislativa para la implementación de la Estrategia Nacional de LA/FT/PA.

En este contexto, el 9 de julio se realizó una nueva sesión de la Mesa, instancia en la que se revisaron diversas medidas comprometidas en el marco de la estrategia nacional. El equipo de la Comisión asistió a las reuniones convocadas, dio continuidad al seguimiento de la agenda legislativa vinculada y se mantuvo disponible para aportar, desde su ámbito de competencias, al desarrollo de las iniciativas tratadas.

#### **v. Red Enlaces de Transparencia**

Durante el periodo reportado no se han celebrado reuniones con los enlaces de transparencia de las Subsecretarías que componen el Ejecutivo.

#### **vi. Capacitaciones**

Durante el segundo trimestre se realizaron las siguientes capacitaciones, indicadas por materia, fecha de realización y número de participantes.

MATERIA	FECHA	N° DE PARTICIPANTES
Capacitación de Integridad Pública	10 de abril	82
Capacitación de Transparencia	16 de abril	178
Capacitación de Atención Ciudadana	29 de abril	85

Capacitación de Lobby	14 de mayo	144
Capacitación de Transparencia	04 de junio	89
Capacitación de Integridad Pública	26 de junio	105

#### *vii. Plataforma Ley de Lobby*

La Comisión tiene entre sus tareas la administración de la Plataforma de la ley del Lobby, que permite gestionar audiencias, viajes y donativos de acuerdo con lo establecido en la ley N°20.730, que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios. Por lo tanto, la Comisión brinda colaboración, soporte y asesoría a los organismos, en relación con el cumplimiento de las normas sobre lobby. Al respecto, durante el segundo trimestre de este año, se atendieron un total de 657 consultas relativas a la ley de Lobby y al uso de la Plataforma, según el siguiente detalle:

- *Cantidad de consultas*

MES	NÚMERO DE CONSULTAS
Abril	311
Mayo	189
Junio	157
<b>Total</b>	<b>657</b>

- *Plataforma lobby 2.0*

Luego de un periodo de pruebas de seguridad y pruebas de funcionalidad, la plataforma Lobby 2.0 comenzó su puesta en marcha desde el mes de abril. Actualmente, nos encontramos trabajando activamente en la revisión y ajuste de todos los perfiles, lo que implica la implementación de algunos cambios y mejoras identificadas tanto por el equipo como por usuarios.

## 2. Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria

Otra de las funciones de asesoría de La Comisión, entre las funciones asignadas, es entregar asesoría técnica a instituciones del Estado, con el propósito que estas puedan mejorar sus niveles de calidad de servicio y optimizar la experiencia usuaria, en el marco del PMG Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria (CSEU). Esto último, en virtud del fomento de la defensa y promoción de los derechos de las personas y de la satisfacción de las necesidades públicas por parte de los órganos de la Administración del Estado. Esta labor se realiza mediante la colaboración de la Red de Expertos PMG en conjunto con la Secretaría de Modernización del Estado del Ministerio de Hacienda.

#### *i. Red de Expertos PMG/MEI/MAG Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria (CSEU)*

Durante el segundo trimestre 2025, el trabajo de la red se focalizó en:

- **Presentación de guías metodológicas para etapas 1, 2 y 3:** Estas guías, desarrolladas conforme a las disposiciones del Decreto del Ministerio de Hacienda N°432/2024, establecen lineamientos y orientaciones para la implementación del PMG CSEU en el período 2025,

utilizando como referencia técnica para las instituciones participantes.

Se trabaja a través de guías por etapas (vinculantes) a objeto de facilitar la implementación, considerando que, de las 166 instituciones, 136 implementan etapa 3, 2 implementan etapa 2, 7 implementan etapa 1 y, para 21 instituciones asociadas al requisito técnico de "sistematización y análisis de Solicitudes de acceso a la información pública".

Jornadas presentación 5 guías metodológicas:

- 14 de abril, presentación guías metodológicas etapas 1 y 2
- 16 de abril, presentación guía metodológicas etapa 3
- 21 de abril, presentación guía metodológicas etapa 1 instituciones nuevas
- 28 de mayo, presentación Taller proyectos de inversión

- **Elaboración de guía metodológica para requisito técnico SAIP (solicitudes de acceso a información pública):** Para el año 2025, los requisitos técnicos del Programa Marco PMG considera la sistematización y análisis de la información de SAIP de la institución, para estos efectos se preparó un documento específico de la materia, incluyendo un pool de indicadores que deben reportar y comprometer.
- **Participación en desarrollo plataforma de atención a consultas Sistema CSEU:** La Comisión participó en el desarrollo de plataforma freshdesk CSEU, cuya titularidad radica en la Secretaría de Modernización del Ministerio de Hacienda. El propósito es disponer de una herramienta que facilite la entrega de información a las contrapartes institucionales, canalizada a través de consultas – respuesta vía tickets, plataforma que comenzó en régimen el 12 de mayo.
- **Elaboración orientaciones técnicas Política Calidad y Servicio y Diseño del Plan trienal de mejoramiento de la calidad:** El Programa Marco PMG establece que la red de expertos del sistema deberá entregar opinión técnica favorable (OTF) a la Política Calidad y Servicio y Diseño del Plan trienal de mejoramiento de la calidad, para facilitar la confección de estos, se preparó una rúbrica y orientaciones técnicas sobre qué aspectos se consideraran para obtener dicha recomendación, asociada a criterios de cumplimiento y puntaje.
- **Reuniones con Secretaría Técnica – DIPRES:** el método de trabajo con la Secretaría Técnica PMG que lidera Dipres, considera reuniones habituales para revisar y analizar los requisitos técnicos de implementación en el año actual y, por otra parte, los requisitos técnicos del Programa Marco PMG para el año 2026.
- **Ajustes Plataforma de reportabilidad sistema PMG CSEU:** considerando la reformulación y/o nuevos requisitos técnicos para el año 2025, se actualiza la plataforma de reportabilidad, incorporando los ajustes necesarios para que las instituciones informen a través de esta herramienta la implementación del sistema.
- **Asistencia técnica:** la red considera en su modelo de trabajo entregar asistencia técnica para la implementación del Sistema PMG CSEU, de acuerdo a requerimiento.

## *ii. Red de Lenguaje Claro*

Durante el trimestre se realizaron dos reuniones ordinarias de la red:

- **25 de abril:**
  - Reporte de las comisiones.

- Plan de trabajo 2025.
- Elecciones nueva presidencia:
  - a. Presentación de candidatura.
  - b. Votación: de manera unánime los miembros de la red votaron al Servicio Nacional de Aduanas como nueva presidencia de la Red.
- **27 de junio donde se trabajó en:**
  - Incorporación de nuevos miembros a la Red.
  - Revisión y ratificación del programa de trabajo 2025.
  - Informaciones de la Red Panhispánica

*iii. Coordinación OIRS*

No se realizaron gestiones este trimestre.

## VI. OTRAS ACCIONES

### 1. Comisión Asesora Ministerial para la Regulación de la Relación entre Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro y el Estado

Durante el segundo trimestre de 2025, la Comisión ha continuado sus esfuerzos en tres líneas estratégicas: el impulso legislativo, la implementación de medidas de gestión y el seguimiento activo a las políticas públicas, con el objetivo de consolidar avances concretos en materia de integridad, transparencia y fortalecimiento institucional.

#### *i. Avances legislativos relevantes*

Durante el segundo trimestre, la Comisión dio continuidad al monitoreo de los proyectos de ley vinculados a las recomendaciones de la Comisión. En este contexto, se destaca la aprobación del informe de la Comisión Mixta del proyecto que crea el Servicio de Auditoría Interna de Gobierno, contenido en el boletín 16.316-05, quedando lista para ser promulgada. Por su parte, el proyecto de ley "Lobby 2.0", fue aprobado en particular en la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara.

Asimismo, se dio seguimiento al apoyo técnico a la tramitación del anteproyecto de ley que regula a las personas jurídicas sin fines de lucro, actualmente liderado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, iniciativa clave para fortalecer el ecosistema de organizaciones de la sociedad civil.

Adicionalmente, se retomó las reuniones con los asesores de los senadores de la Comisión de Gobierno del Senado, para dar un nuevo impulso al proyecto de ley "Integridad municipal".

#### *ii. Implementación de medidas de gestión*

Respecto a las medidas de gestión, la Comisión ha promovido acciones estratégicas orientadas a mejorar la regulación y gobernanza de actores clave.

El 25 de abril se realizó el seminario "Buenas prácticas de Transparencia en entidades religiosas", que estuvo centrado en generar una reflexión sobre las obligaciones de transparencia en estas entidades, así como los desafíos planteados por la ley N°20.393, sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Este seminario fue realizado en conjunto con la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos y tuvo una asistencia de más de 200 personas.

En particular, se está llevando a cabo un estudio sobre el marco normativo aplicable a las entidades religiosas, con especial foco en los estándares de transparencia, control y rendición de cuentas, así como la identificación de buenas prácticas dentro de estas organizaciones y entidades.

#### *iii. Seguimiento y evaluación de la implementación de las recomendaciones*

Se ha sostenido un monitoreo permanente de la implementación de las políticas públicas dirigidas a las entidades sin fines de lucro, con el objetivo de respaldar y fortalecer el plan de acción del Gobierno. Este seguimiento permite identificar oportunidades de mejora que optimicen la efectividad de las medidas adoptadas, asegurando una implementación sólida y coherente con los principios de colaboración, confianza y corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil organizada.

En este marco, se ha participado en diversos seminarios cuyo tema ha estado centrado en la implementación o tramitación de políticas públicas relacionadas a las recomendaciones de la Comisión Asesora Ministerios. Ejemplo de ello es el seminario organizado por la Universidad Católica, denominado "Nuevas regulaciones para impulsar la transparencia en las Organizaciones de la Sociedad Civil", efectuado el 24 de abril, en el que la Secretaría Ejecutiva participó del panel de discusión.

#### *iv. Transparencia y rendición de cuentas*

Como parte de su compromiso institucional, la Comisión mantiene la publicación mensual de los avances en la implementación de sus recomendaciones en el sitio web de la CIPyT, lo que permite garantizar el acceso público a la información y facilitar el seguimiento ciudadano.

## **2. Participación en el Consejo de Servicios**

En abril de este año se llevó a cabo la quinta sesión del Consejo de Servicios, instancia en la que se revisó el documento "Human-centred Administrative Services" de la OCDE. Esta recomendación propone un marco común para diseñar e implementar servicios públicos centrados en las personas, poniendo especial énfasis en sus necesidades y experiencias reales. También se analizó la encuesta "Serving Citizens: Public Administrations Delivering Human-centred Services", la cual recoge políticas y prácticas internacionales alineadas con esta recomendación.

La discusión se dio en torno a la necesidad de fortalecer las capacidades de quienes diseñan y ejecutan estos servicios, destacando la importancia de conocer sus perfiles y competencias para formular recomendaciones adecuadas. Además, se abordó el uso estratégico de los datos como herramienta clave para la mejora continua y se propuso avanzar hacia un modelo general de atención, con enfoque omnicanal, que establezca estándares mínimos, prácticas comunes y métricas comparables entre instituciones.

En la sexta sesión, realizada en mayo, se presentó el Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria (CSEU), una herramienta que integra dos instrumentos previos: el antiguo indicador de reclamos respondidos y la medición de satisfacción usuaria. Este Sistema se enmarca en la agenda de modernización del Estado 2022–2026, cuyo propósito es construir una nueva relación entre el Estado y la ciudadanía, basada en la confianza. El sistema consta de cuatro etapas: diagnóstico, diseño, implementación y evaluación del plan de mejoramiento.

Dada la participación de la comisión en la red de expertos del CSEU, en conjunto con la Secretaría de Modernización del Ministerio de Hacienda, se profundizó en cómo fortalecer su rol, considerando tanto las expectativas de las instituciones como los requerimientos de la Dirección de Presupuestos. En esta ocasión, se identificaron dos grandes desafíos para la red: por un lado, avanzar hacia una estrategia estatal clara para la entrega de servicios públicos; y por otro, abordar la falta de orientación concreta en los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG), que tienden a centrarse en aspectos formales sin definir contenidos prioritarios en la materia.

Durante la sesión, también se compartieron herramientas y enfoques que pueden contribuir a mejorar la experiencia usuaria, especialmente desde una perspectiva inclusiva. Entre ellos, se destacaron las capacitaciones ofrecidas por la Academia SENADIS, campañas interinstitucionales, y cursos especializados en atención inclusiva. Asimismo, se subrayó la necesidad de validar las actividades vinculadas a accesibilidad presentes en los planes institucionales, tomando como referencia la Ley N°20.422 y la experiencia de contrapartes técnicas en los servicios.

En la séptima sesión, el foco estuvo en las encuestas breves de satisfacción usuaria y en la Ventanilla Única funcionaria. Se presentó una experiencia piloto destinada a crear encuestas breves estandarizadas, pensadas para instituciones con bajo volumen de usuarios y como complemento a la encuesta MESU. Este estudio, desarrollado entre octubre de 2024 y febrero de 2025, involucró a tres instituciones seleccionadas bajo criterios como diversidad funcional y participación previa o no en MESU. Se diseñó un cuestionario flexible y se delineó un sistema de encuestas que combine distintos instrumentos, junto con un kit de herramientas y apoyo metodológico desde la Secretaría de Modernización.

En la misma jornada, se presentó la iniciativa Ventanilla Única funcionaria, vinculada a la Ventanilla

Única Social impulsada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Se aplicó una metodología participativa basada en encuestas de procesos, evaluando la experiencia de personas funcionarias en nueve dimensiones clave, como claridad del lenguaje, usabilidad de la plataforma y acceso, y cinco dimensiones de gestión del cambio. Se recomendó el uso de herramientas como Survey Solutions, con entrevistas CAWI personalizadas, y se subrayaron condiciones habilitantes como la designación de un responsable de terreno y la coordinación con otras divisiones. También se recalcó la importancia de asegurar la accesibilidad en todas las fases del proceso, contando con el apoyo de instituciones especializadas.

En la octava sesión, el director de la Secretaría de Gobierno Digital, José Inostroza, presentó la propuesta de Estrategia de Gobierno Digital. Esta estrategia busca fortalecer las políticas públicas digitales para aumentar la confianza ciudadana. Su enfoque se basa en principios como el diseño digital por defecto, la apertura del gobierno, la seguridad digital y la construcción de sistemas resilientes y sostenibles.

Entre las acciones clave, se destacó la consolidación de gob.cl como plataforma única de acceso, la creación de una aplicación móvil estatal segura (como alternativa a potenciales canales de phishing), la digitalización de procesos, la estandarización de plataformas, y la interoperabilidad entre sistemas públicos.

La estrategia también contempla la implementación de un Sistema de Información Municipal y la promoción de una gestión pública inteligente basada en datos. Para ello, se busca consolidar un ecosistema de datos que incluya responsables institucionales, estándares compartidos (como RUT y domicilio electrónico), y un marco legal habilitante. Se propone, además, el desarrollo de una plataforma nacional de integración y análisis de datos (data lake), con capacidad para categorizar, almacenar y aplicar analítica avanzada. Otros elementos incluyen la modernización normativa, una oficina de gestión de proyectos, el fortalecimiento de competencias digitales y el uso de infraestructura pública compartida. El seguimiento se realizará mediante EvalTIC, el PMG de Transformación Digital y un sistema de planificación basado en metodología PMO, con una bajada participativa. Finalmente, esta estrategia se alinea con el modelo de calidad de servicio del Estado, impulsando servicios proactivos y con menos trámites, centrados en las personas usuarias.

### **3. Participación en el Consejo de Modernización del Estado**

En el trimestre reportado la Secretaría Ejecutiva de la Comisión participó en las sesiones del Comité de Modernización del Estado, en que se analizó el avance de las medidas de la Agenda de Modernización.

### **3. Participación en Seminarios y Actividades**

- i. Seminario UC "¿Cómo avanzar en transparencia sin afectar a la sociedad civil?" (24/04/2025)*

El jueves 24 de abril, la secretaria ejecutiva de la Comisión, Valeria Lübbert, participó en el seminario "¿Cómo avanzar en transparencia sin afectar a la sociedad civil?", organizado por el Centro de Políticas Públicas UC. También participaron la consejera del Consejo para la Transparencia, María Jaraquemada, y el presidente del Directorio de la Fundación Ciudad del Niño, José Pedro Silva.

La actividad abordó los desafíos en materia de transparencia para fundaciones, corporaciones y otras organizaciones de la sociedad civil, a partir del estudio "Nuevas regulaciones para impulsar la transparencia en las Organizaciones de la Sociedad Civil", elaborado en el marco del proyecto Sociedad en Acción. Este documento analiza el impacto de los proyectos de ley en discusión y propone caminos para fortalecer la confianza entre el Estado y las OSC, sin generar cargas excesivas.

*ii. Seminario Buenas Prácticas de Transparencia en Entidades Religiosas (25/04/2025)*

El viernes 25 de abril, junto a la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos (ONAR), se realizó el seminario “Buenas Prácticas de Transparencia en Entidades Religiosas”, que contó con la participación de distintas comunidades de fe. En esta oportunidad se presentó la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP), la Ley 20.393 y los modelos de prevención de delitos.

*iii. Ceremonia de Reconocimiento iniciativas Destacadas – Desafío de Gobierno Abierto (23/05/2025)*

En el marco de la Semana de Estado Abierto, el subsecretario General de la Presidencia, Nicolás Facuse, en su calidad de presidente de la Mesa de Estado Abierto Chile, entregó siete reconocimientos a instituciones chilenas por sus iniciativas destacadas en el Desafío de Gobierno Abierto, impulsado por la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés).

Las instituciones reconocidas fueron:

- Subsecretaría del Medio Ambiente, por su compromiso en el 6° Plan de Acción de Estado Abierto: “Coconstrucción y difusión del Plan de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú”.
- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, por su compromiso: “Implementación del Estándar FiTI para promover una mayor transparencia pesquera”.
- Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompra), por “Datos abiertos para más transparencia en las compras públicas”.
- Corte Suprema de Justicia y Defensoría Penal Pública, por su compromiso conjunto: “Justicia Abierta para un Estado Abierto”.
- Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, con la iniciativa “Implementar la Estrategia Nacional de Integridad Pública”.
- Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, por su iniciativa “Aumentar el acceso a la información”.

*iv. 6ta Jornada Integridad Lo Barnechea (04/06/2025)*

El miércoles 25 de junio, el coordinador de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia participó en el 6° Ciclo de Integridad Municipal, organizado por la Municipalidad de Lo Barnechea. En la instancia, que contó con la presencia del alcalde Felipe Alessandri, concejales y funcionarios municipales, se presentaron los avances de la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP), destacando las medidas del plan de acción para fortalecer la integridad a nivel municipal.

*v. Seminario: “El camino hacia la apertura (29/05/2025)*

En el marco de la Semana de Estado Abierto, se realizó el seminario “El camino hacia la apertura”. La actividad se centró en el debate sobre cómo mejorar la calidad, actualización y usabilidad de los datos abiertos, promoviendo su reutilización como herramienta clave para fortalecer la transparencia, la integridad pública y la rendición de cuentas. También se abordó su rol en la prevención de la corrupción, destacando su importancia en la fiscalización ciudadana y en la gestión de políticas públicas.

Además, se presentó la **Guía de Gobierno Abierto**, elaborada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) junto a la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia (CIPYT). Esta guía ofrece una hoja de ruta para que instituciones nacionales y

subnacionales desarrollen iniciativas alineadas con los principios de gobierno abierto, promoviendo la transparencia, el acceso a la información, la participación ciudadana y la colaboración multisectorial. La guía forma parte del **V Plan de Estado Abierto de Chile**, cuyo objetivo es consolidar e institucionalizar estos principios en la gestión pública.

El seminario contó con dos bloques, con la siguiente distribución de temas y panelistas:

#### Bloque 1: Lanzamiento de la Guía de Gobierno Abierto

Presentación Guía práctica para formulación de iniciativas de Gobierno Abierto:

- Valeria Lübbert, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, SEGPRES.
- Valeria Torres, Jefa del Área de Gestión Pública y Gobierno Abierto del ILPES, CEPAL.

Aplicación de la Guía en contextos locales:

- Tomás Vodanovic, alcalde de Maipú.
- Claudio Castro, alcalde de Renca.
- Bastián Jul, administrador municipal de San Joaquín.
- Álvaro Ramírez-Alujas, académico Universidad de Chile.

#### Bloque 2: Avances y uso ciudadano de los datos abiertos

Avances y desafíos en la implementación de datos abiertos en Chile.

- Daniel Velásquez, Secretaría de Gobierno Digital.

Uso Ciudadano de los Datos Abiertos.

- Paulette Desormeaux, América Transparente

Lanzamiento Transparente 2025

- Gabriel Ortiz, Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

vi. *Seminario: "Reformas en materia de control y transparencia de campañas políticas"*  
(04/06/2025)

En el marco del Eje Política de la ENIP, se realizó el seminario "Reformas en materia de control y transparencia de campañas políticas". El seminario tuvo por objetivo analizar el impacto de medidas de la ENIP implementadas en la última elección municipal a partir de la reforma de voto en dos días. En particular: límite de gasto reducido, obligación de reportar contrataciones antes del cierre de las campañas y fiscalización de partidos políticos en terreno.

El seminario se realizó el 4 de junio de 2025, y contó con la participación de los siguientes panelistas:

- Pamela Figueroa, Presidenta SERVEL
- Alfonso España, investigador Horizontal.
- Claudio Fuentes, ex integrante de la Comisión Engel.

#### 4. Publicación y difusión en redes sociales (X, IG, LinkedIn y Youtube)

La difusión a través de plataformas virtuales como el sitio web de la Comisión ([www.integridadytransparencia.gob.cl](http://www.integridadytransparencia.gob.cl)), el portal de Gobierno Abierto ([www.ogp.gob.cl](http://www.ogp.gob.cl)) y redes sociales como Instagram y X permite informar a la ciudadanía sobre legislación y medidas administrativas relacionadas con integridad, probidad y transparencia, llegando a un público más

amplio mediante contenidos instantáneos. Por ello, la Comisión publica periódicamente contenidos sobre las materias de su competencia.

Las redes sociales se han convertido en una herramienta clave para visibilizar el trabajo realizado y difundir información relevante. Entre abril y junio, la cuenta de X de la Comisión publicó 45 contenidos propios, alcanzando 20.496 impresiones y obteniendo 300 "me gusta".

Por su parte, la cuenta de Instagram sumó 579 nuevos seguidores, alcanzando un total de 4.361. Durante el trimestre se realizaron 34 publicaciones y reels, que generaron 2.968 interacciones y 1.714 "me gusta".

Finalmente, la cuenta de LinkedIn acumuló 19.937 impresiones y ganó 284 nuevos seguidores en el mismo período.

## VII. RECOMENDACIONES

1. Sobre la Estrategia Nacional de Integridad Pública, se recomienda concentrar los esfuerzos en la implementación de las medidas que componen el plan de acción de la ENIP y priorizar las medidas legislativas para avanzar en la agenda de probidad del Gobierno.
2. En materias de Estado Abierto, se recomienda que los esfuerzos estén enfocados en la implementación de una metodología de monitoreo de los compromisos del 6to Plan de Acción de Estado Abierto. Además, será importante subsanar las oportunidades de mejoras identificadas en planes anteriores, definiendo una estrategia de comunicación y un plan de medios permanente, que entregue constantemente información a la ciudadanía, a los servicios públicos y la Alianza para el Gobierno Abierto, sobre el estado del trabajo realizado en el país
3. En materia legislativa, se recomienda dar decidido impulso a los siguientes proyectos de ley:
  - a. Boletín N°12.100-07, que modifica la ley N°20.285 sobre acceso a la información pública. Se recomienda instar por su completa aprobación legislativa durante 2025. Corresponde a una medida de la ENIP y es parte de los 21 proyectos del Pacto por el Crecimiento Económico y la Responsabilidad Fiscal acordado entre el Ejecutivo y el Congreso.
  - b. Boletines N°14.594-06 y N°15.523-06, refundidos, que modifican diversos cuerpos legales en materia de transparencia, probidad y fiscalización de las corporaciones y fundaciones municipales, y en materia de transparencia y probidad municipal. Se recomienda instar por su completa aprobación legislativa durante 2025. Corresponde a una medida de la ENIP y es parte de los 21 proyectos del pacto por el crecimiento económico y la responsabilidad fiscal acordado entre el Ejecutivo y el Congreso.
  - c. Boletín N°16.475-05, que crea un Registro Nacional de Personas Beneficiarias Finales. Se recomienda instar por su completa aprobación legislativa durante 2025.
  - d. Boletín N°16.628-05, que establece bases de las transferencias a personas e instituciones privadas, y modifica la ley N°19.862. Se recomienda avanzar en su tramitación dado que es una de las recomendaciones de la Comisión Asesora Ministerial para la Regulación de la Relación entre las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro y el Estado.
  - e. Boletín N°16.888-06, que moderniza la regulación de lobby y las gestiones de intereses particulares ante las autoridades y funcionarios. Se recomienda avanzar en su tramitación dado que es una de las medidas de la ENIP.
  - f. Boletín N°16.890-06, que modifica diversos cuerpos legales en materia de prevención de conflictos de intereses. Se recomienda avanzar en su tramitación dado que es una de las medidas de la ENIP.
  - g. Boletín N°16.986-07, que modifica el Código Orgánico de Tribunales para establecer que el delito de cohecho a funcionarios públicos extranjeros quede sometido a la jurisdicción chilena cuando sea cometido por una persona jurídica con domicilio en Chile. Se recomienda instar por su completa aprobación legislativa durante 2025.
4. Sobre la Comisión, se propone reformular el Decreto Supremo N°14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que creó la Comisión, a efecto de modificar su actual orgánica y dotarla de atribuciones para darle impulso a la Estrategia Nacional de Integridad Pública, realizar su seguimiento y monitoreo, y actualizar periódicamente su plan de acción.